INFORME PROMEDIO DIARIO EN INSTITUCIONES JUVENILES JULIO 2021

Nombre del Informe Estadístico: Informe del promedio diario de la población de menores transgresores en instituciones juveniles por estatus.

Nombre de la entidad responsable:

Departamento de Corrección y Rehabilitación

Oficina Responsable: División de Evaluación y Clasificación

Unidad de Información: Oficina de Programas Operacionales del

Negociado de Instituciones Juveniles

Clasificación Temática: 1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y

conexas.

Descripción: El informe recoge la población promedio diaria de

menores transgresores en instituciones,

desglosada por centro y estatus.

Objetivos: 1. Brindar información sobre la cantidad promedio

de menores transgresores en instituciones

juveniles por estatus en el Negociado de

Instituciones Juveniles del país.

2. Evaluar la tendencia a través del tiempo de la

población de menores transgresores en

instituciones juveniles.

3. Proveer información para desarrollar política

pública sobre la población de menores

transgresores por estatus.

Población de referencia: Menores Transgresores

Variable principal: Número de menores transgresores

Cobertura: Toda la Isla.

Unidad de análisis: Menores Transgresores

Nivel de Estimación: El informe estadístico proviene de un registro

administrativo de datos, por lo que la estadística no

tiene niveles de estimación.

Fuente de Información: Informe de Matrícula Vs. Cabida

Instrumento de recopilación: Formulario de entrada de datos en MS Excel para

recopilar la información mediante un proceso

administrativo.

Periodo de recopilación: Mensual / Anual

Periodo de referencia: Julio 2021

Información presentada en el Si.

informe es desglosada por

género:

previamente publicados:

Política de revisión de datos Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios v correcciones del compilación, proceso de evaluación y publicación oficial.

Frecuencia de divulgación: Mensual

Solicitud del Informe: En persona, correo electrónico, fax.

Obtención del Informe: En persona (se proveerá un formato digital), correo

electrónico, en portal del Departamento.

Medios de divulgación del Archivo electrónico PDF (readable) o archivo

informe: electrónico PDF (scan).

Dirección de **de** http://dcr.pr.gov/ portal

Internet:

Costo del Informe: No.

Las letras PDF o el logo de PDF 🔁 indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible gratis en el sitio web de Adobe.

La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.

Definiciones juveniles¹

1. Aprehensión - Joven que es detenido provisionalmente en un centro de detención, por un término de siete (7) días, mientras un tribunal determina causa probable para la presentación de querella.

¹ Norma 6.5 Autorización Traslados División Evaluación y Clasificación, Rev. 2014

2. Detención – Cuidado provisional del joven en una institución o centro provisto para tal fin, pendiente a la determinación de un Tribunal por hechos que se le imputan y lo colocan bajo autoridad del DCR luego de la determinación de causa probable o por razón de procedimientos post-adjudicativos pendientes.

3. Sumariados

- a. Jóvenes de 18 años o más que, estando bajo la custodia del DCR se le presentan nuevas querellas y son procesados como adultos. Estos permanecen ubicados en una facilidad del NIJ hasta la determinación final del Tribunal de Adultos.
- b. Jóvenes que se le impute la comisión de cualquier falta clase II o III conforme a la Ley 88 del 9 de julio de 1986 según enmendada, mayor de 14 años de edad o menor de 18 años y esté pendiente a Renuncia de Jurisdicción.
- c. Menores procesados como adultos en espera de cumplir 16 años.
- Custodia Cuando un Tribunal ordena que el joven quede bajo la responsabilidad y cuidado del NIJ, mediante la imposición de una medida dispositiva mayor de seis (6) meses.

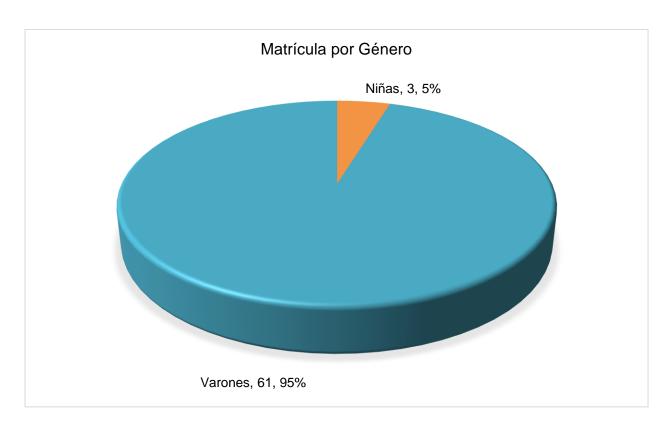
3 de agosto de 2021

Oficina de Desarrollo Programático

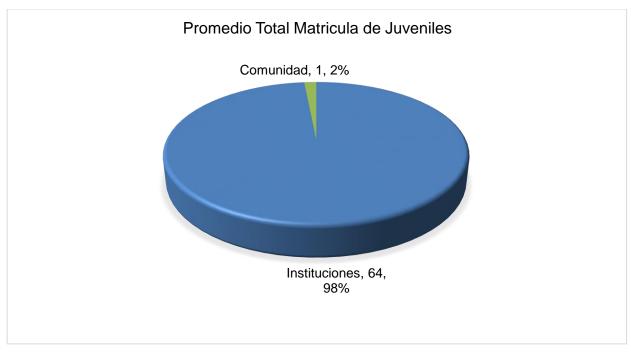
RESUMEN TABLA DE REPORTE MENSUAL

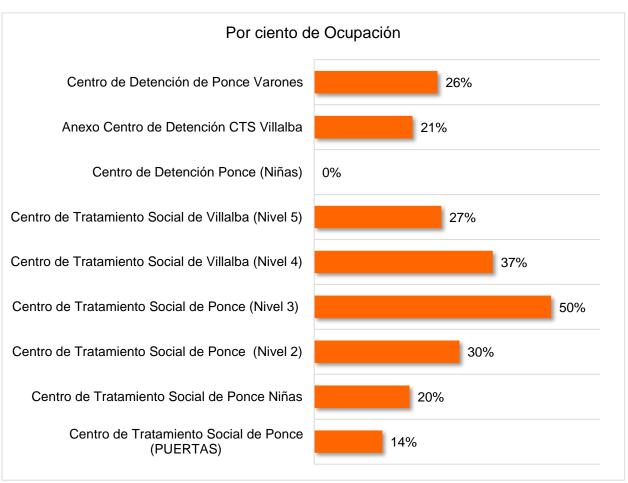
Facilidades	Cabida	Promedio Diario	Por ciento de Ocupación
Centro de Detención de Ponce Varones	30	8	26%
Anexo Centro de Detención CTS Villalba	60	12	21%
Centro de Detención Ponce (Niñas)	15	0	0%
Centro de Tratamiento Social de Villalba (Nivel 5)	30	8	27%
Centro de Tratamiento Social de Villalba (Nivel 4)	30	11	37%
Centro de Tratamiento Social de Ponce (Nivel 3)	30	15	50%
Centro de Tratamiento Social de Ponce (Nivel 2)	15	5	30%
Centro de Tratamiento Social de Ponce Niñas	15	3	20%
Centro de Tratamiento Social de Ponce (PUERTAS)	15	2	14%
Total	240	64	27%

GRÁFICOS

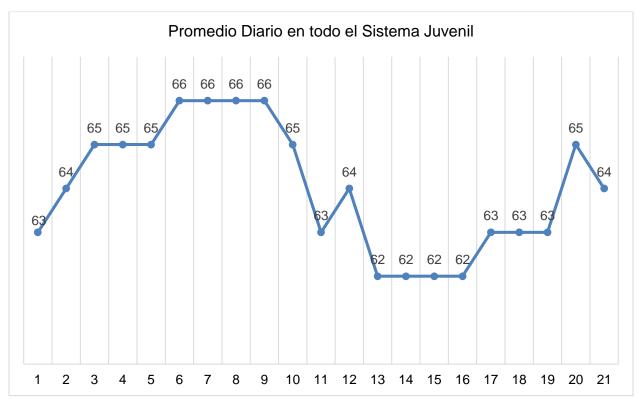


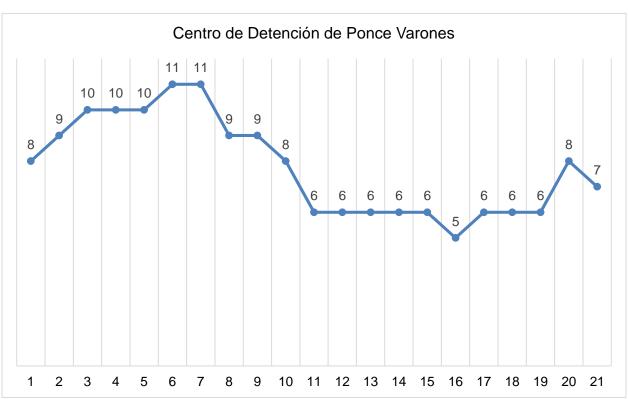
El menor en comunidad estuvo por 7 días.

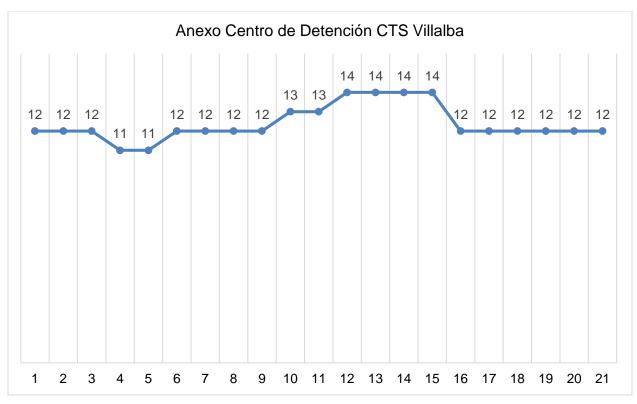


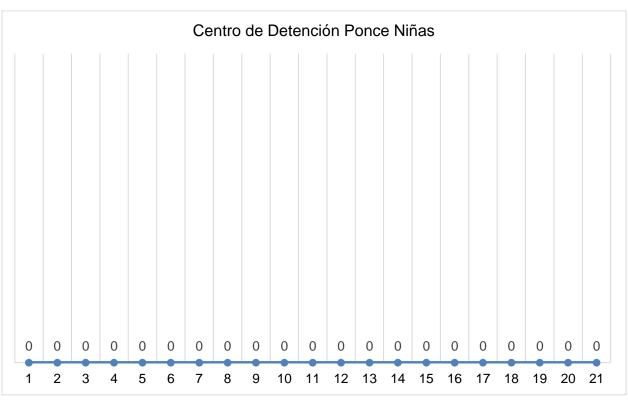


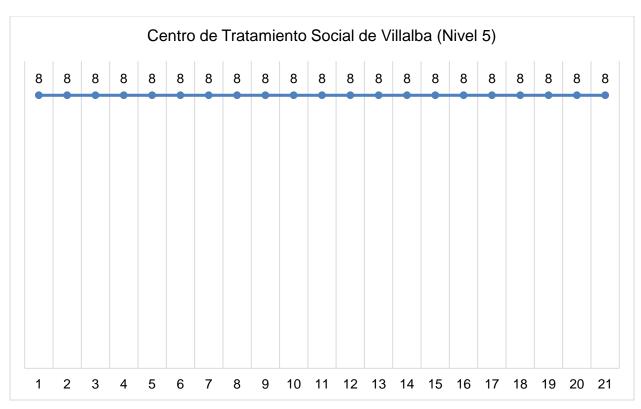
PROMEDIO DIARIO



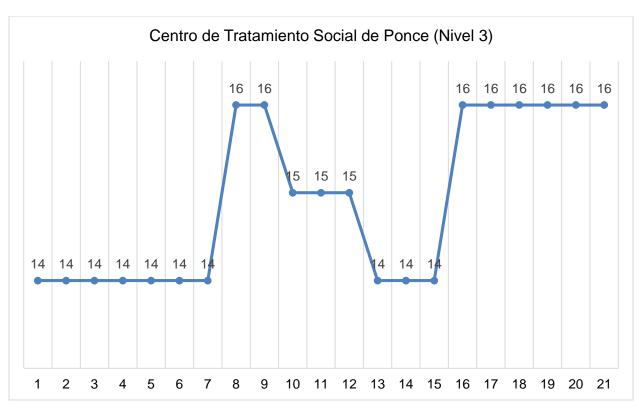


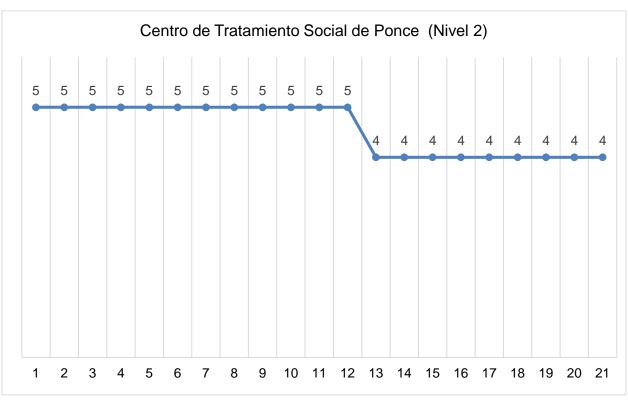


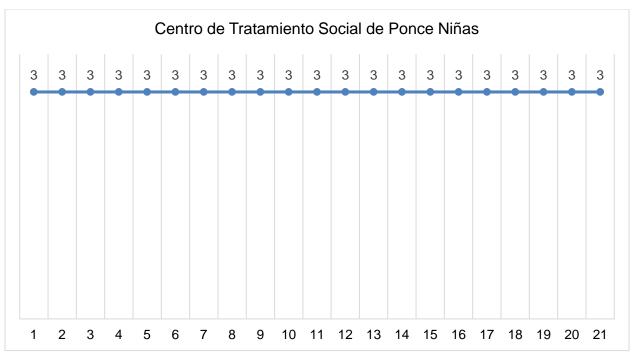


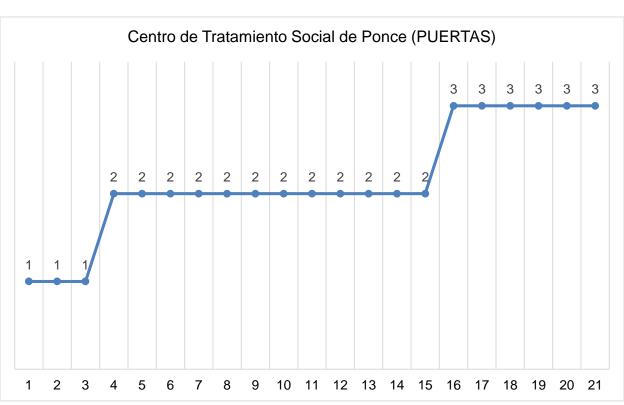






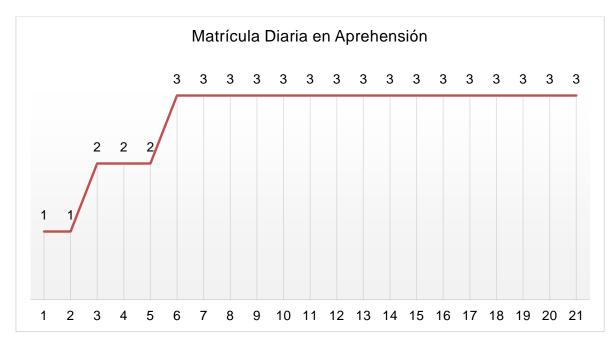


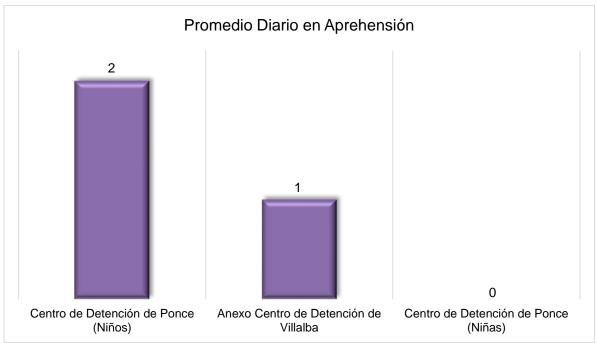




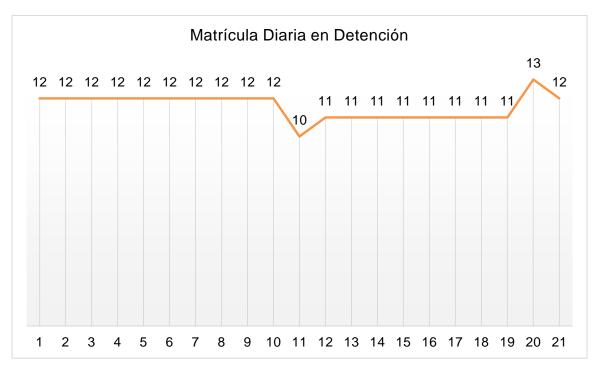
MATRÍCULA DIARIA POR ESTATUS

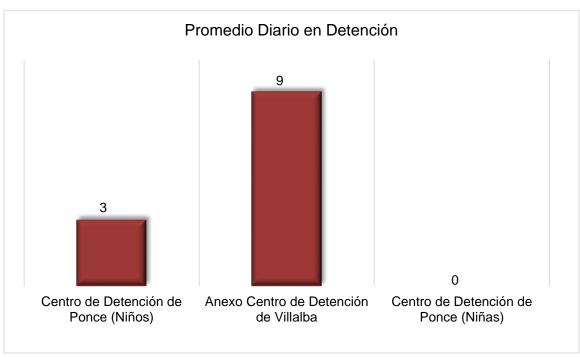
Durante este mes, en la variable de aprehensión, el promedio fue de 3 menores por 21 días. El mínimo de menores fue 1 y el máximo 3.



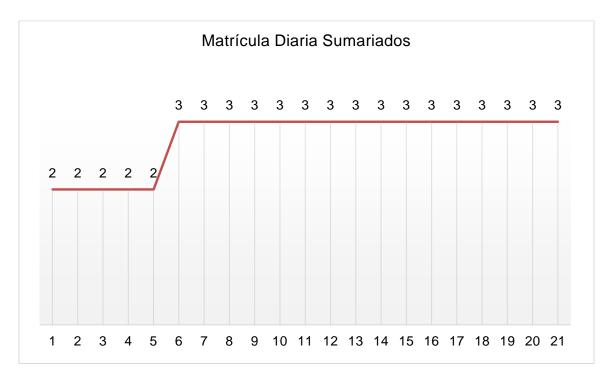


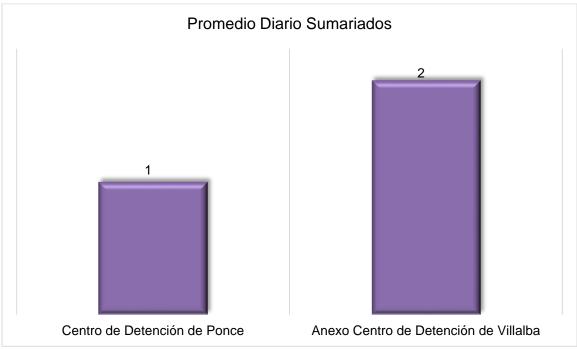
En la variable de detención hubo un promedio de 12 menores por 21 días. El mínimo de menores fue 10 y el máximo 13.



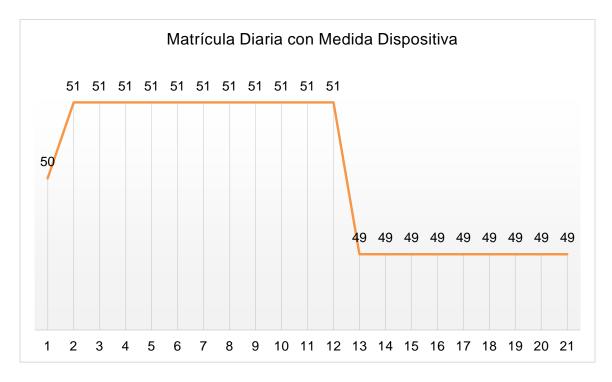


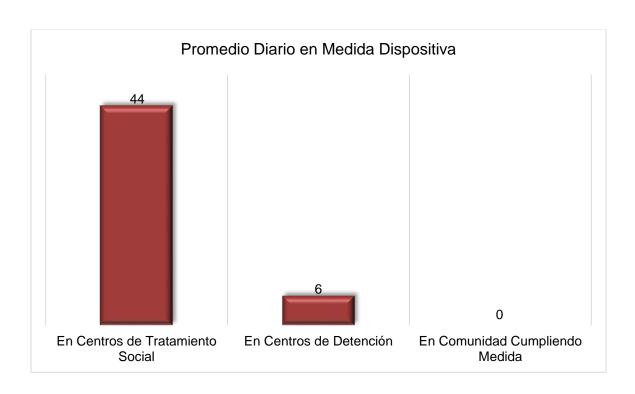
En la matrícula de sumariados, el promedio fue de 3 menores por 21 días. El mínimo fue de 2 menores y el máximo 3.





En los reportes de medida dispositiva hubo un promedio de 50 menores por 21 días. El mínimo de menores fue 49 y el máximo 51. No obstante, cumpliendo medida en comunidad se reportó un 1 menor por 7 días.



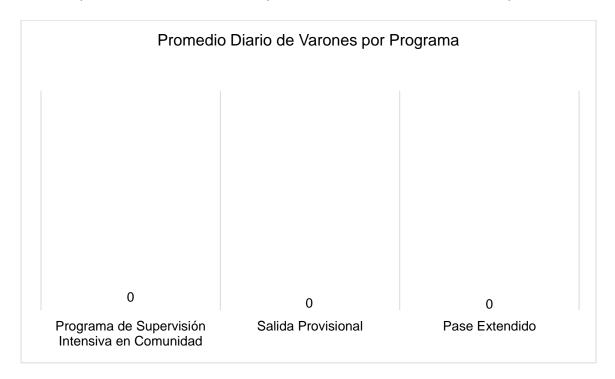


MATRICULA EN PROGRAMAS DE COMUNIDAD

Este mes, observamos a 1 menor en programas de la comunidad por 7 días.



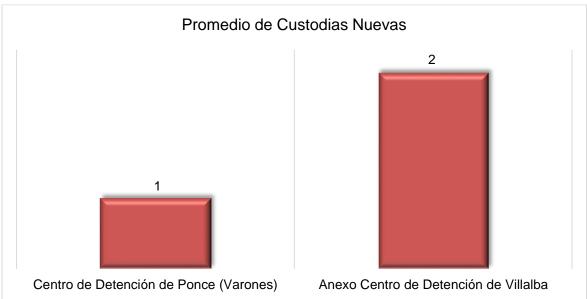
El menor reportado se encontraba en pase extendido. No hubo otros reportes.



Custodias Nuevas

Este mes hubo un promedio de 3 en custodia nueva por 21 días.





Custodias Re-evaluadas

El Centro de Detención de Ponce (varones) tuvo una (1) custodia para ser re-evaluada por 5 días.

TENDENCIA A TRAVÉS DEL TIEMPO

